

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4317 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 626/2012, referente al concursado "Talleres Cáceres de Navalmoral, Sociedad Anónima", se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 21 de enero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 21 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130005615-1